

El que suscribe, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, con sede en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en acatamiento a lo previsto por los artículos 70 de la Constitución Política del Estado; 73, 90 y 91 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; y 545 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

CONVOCA

A las partes interesadas y público en general, a la Sesión Pública de Resolución, que tendrá verificativo el próximo miércoles 16 dieciséis de junio de 2010 dos mil diez, a las 12:00 doce horas, en la Sala de Plenos de sus instalaciones, sito en la calle López Cotilla número 1527, Colonia Americana, de esta ciudad; la que se sujetará al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Declaración de quórum legal.
- II. Discusión y votación del proyecto de sentencia del expediente relacionado con el Procedimiento Especial Laboral que a continuación se indica; mismo que será sometido a consideración de los señores Magistrados integrantes de la Sala Permanente del Tribunal Electoral.

EXPEDIENTE: PETE-001/2010

PROMOVENTE: MA. GUADALUPE ALONSO ROJAS.

AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.

RESOLUCIÓN A DISCUTIR: PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SOMETE LA COMISIÓN SUSTANCIADORA Y/O INSTRUCTORA, RESPECTO DEL EXPEDIENTE REGISTRADO CON LAS SIGLAS Y NÚMEROS PETE-001/2010, FORMADO CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL LABORAL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA MA. GUADALUPE ALONSO ROJAS, EN CONTRA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Guadalajara, Jalisco, 14 de junio de 2010

**MAGDO. JOSÉ GUILLERMO MEZA GARCÍA
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

**MTRO. HORACIO BARBA PADILLA
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**